

Hoja informativa: Vías de Introducción



Convenio sobre la
Diversidad Biológica

Taller sobre especies exóticas invasoras para países hispanohablantes de
América Latina y el Caribe
5-7 de mayo de 2026 – Ciudad de Panamá, Panamá



Polizones por transporte: Incrustaciones en cascos de buques/embarcaciones

Especies introducidas de manera no intencional por medio de bioincrustación en los cascos de barcos y embarcaciones.

Las embarcaciones pueden transportar especies sésiles cuando estas se adhieren al casco y forman colonias o comunidades como parte de la bioincrustación. Dichas colonias o comunidades pueden desarrollarse en ruta o entre los periodos de aplicación de tratamiento antiincrustante, y se dispersan simplemente mediante sus procesos normales de reproducción al encontrarse sobre un sustrato móvil. Además, los organismos pueden dispersarse de manera no intencional cuando se realiza la limpieza del casco: si las especies retiradas no se remueven cuidadosamente, pueden establecerse localmente.

Vías de introducción similares o relacionadas

- Agua de lastre en buques/embarcaciones
- Polizones en buques/embarcaciones



Caso de estudio

El mejillón cebra negro (*Mytilopsis sallei*) ha sido introducido como resultado de la bioincrustación en los cascos de barcos y embarcaciones.
© CSIRO CC BY 3.0.

¿Cómo podemos gestionar esta vía de introducción?

A nivel nacional

- ✓ Implementar las directrices internacionales de la Organización Marítima Internacional (OMI) para el control y la gestión de la bioincrustación en los cascos de los buques, incluidas las embarcaciones recreativas.
- ✓ Adoptar legislación nacional que exija a los barcos y embarcaciones recreativas cumplir con los estándares de gestión de la bioincrustación.
- ✓ Fortalecer la capacidad de inspección, aplicando un enfoque basado riesgos para identificar embarcaciones de alto riesgo (por ejemplo, historial de puertos visitados, largos periodos sin movimiento).
- ✓ Desarrollar las capacidades de las autoridades competentes para llevar a cabo monitoreo en puertos y áreas adyacentes con el fin de detectar de manera temprana nuevas especies exóticas invasoras (EEI).

A nivel regional

- ✓ Intercambio de información y datos sobre nuevas introducciones de EEI y embarcaciones de alto riesgo, así como fortalecimiento conjunto de capacidades y actividades de formación.
- ✓ Participación con los sectores de navegación recreativa y turismo para promover buenas prácticas de bioincrustación.
- ✓ Trabajo con el sector naviero para promover buenas prácticas de bioincrustación.
- ✓ Adoptar o armonizar políticas y normas sobre bioincrustación.

Fuentes: IUCN. 2018. Guidance for interpretation of the CBD categories of pathways for the introduction of invasive alien species.

Este documento ha sido elaborado con el generoso apoyo del Gobierno del Japón a través del Fondo Japonés para la Diversidad Biológica.

Recursos de la Organización Marítima Internacional (OMI) sobre la reducción de la propagación de especies invasoras a través de la bioincrustación en los buques:

